

ACTA núm. 0078-2024-CM-MEM  
Pág. 1-2

### MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (MEM)

#### **ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA LA: “Adquisición de Materiales Diversos (Limpieza e Higiene, Desechables y Materiales Gastables uso MEM, Dirigido a Mipymes.”, REFERENCIA NÚM. MEM-DAF-CM-2024-0078.**

La Dirección Administrativa se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas en la Ley 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 416-23, el cual establece en su artículo 38, cito: “Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”. A propósito del proceso para la “**Adquisición de Materiales Diversos (Limpieza e Higiene, Desechables y Materiales Gastables uso MEM Dirigido a Mipymes**”, mediante el procedimiento de Compra Menor, expediente ref. **MEM-DAF-CM-2024-0078**, cumpliendo con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06; la Dirección Administrativa está constituido por:

- Director Administrativo, representado por el Sr. Tirso Peña.
- Departamento de Compras y Contrataciones, por la Sra. Hirbis Ballejo.

El Sr. Tirso Peña, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer el Procedimiento de Selección.
2. Verificación de la disponibilidad de fondos, a través de la Existencia de Fondos.
3. Ponderar las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.
4. Designación de los Peritos, o Departamento, que verificarán las propuestas técnicas y económicas.
5. Debe de contener el rubro de manera obligatoria para poder participar.



**VISTA:** La Solicitud de Compra o Contratación, elaborada en fecha primero (01) de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

**VISTA:** La ficha técnica del proceso para la “**Adquisición de Materiales Diversos (Limpieza e Higiene, Desechables y Materiales Gastables uso MEM Dirigido a Mipymes**”.

**VISTO:** El Certificado de Apropiación Presupuestaria, de fecha primero (01) de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Luego de revisar las documentaciones de lugar y de un intercambio de opiniones la Dirección Administrativa resoluto lo siguiente:

**PRIMERO: APROBAR**, como al efecto **APRUEBA**, el Procedimiento de Selección de Compra Menor, para regir la “**Adquisición de Materiales Diversos (Limpieza e Higiene, Desechables y Materiales Gastables uso MEM Dirigido a Mipymes**”, previa verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos.


**SEGUNDO: APROBAR**, como al efecto **APRUEBA**, las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.

**TERCERO: DESIGNAR**, como al efecto **DESIGNA**, al señor **Eddy Duran**, como perito técnico, quien verificará que las propuestas cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

**CUARTO:** Apodera y Ordena al Departamento de Compras y Contrataciones para que continúe con el Procedimiento, y proceda a la elaboración de la Convocatoria, invitaciones y demás documentos requeridos.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Rep. Dom., al primer (01) día del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

  
*Hirbis Ballejo*  
**Hirbis Ballejo**  
Responsable de la Unidad de Compras

  
**Tirso Peña**  
Director Administrativo

